



Información mínima y datos que no deben contener signo negativo, aplicable al Sistema de Presentación del Dictamen de los Intermediarios Financieros no Bancarios, en el SIPRED 2023.

Marzo 2024

CONTENIDO

Información mínima y datos que no deben contener signo negativo, aplicable al Sistema de Presentación del Dictamen de Intermediarios Financieros no Bancarios en el SIPRED 2023.

Las validaciones se refieren a lo siguiente:

Información mínima – Índice de información mínima, campo obligatorio que se valida al momento de preparar el dictamen, se especifica la columna donde se requiere dicha información.

Información sin signo - Importe positivo. El sistema no permite que los importes anotados en esas celdas tengan signo negativo, se especifica la columna donde se requiere dicha información.

Índice	Concepto	Información mínima	Información sin signo
		Columna:	
1.- Balance general			
10010069000000	Total activo.	C	
10010116000000	Total pasivo.	C	
10010144000000	Utilidad neta.		C, D
10010145000000	Pérdida neta.		C, D
10010148000000	Total pasivo y capital contable.	C	
2.- Estado de resultados			
10020013000000 o 10020014000000	Utilidad de la operación. Pérdida de la operación.		Todas las columnas
10020016000000 o 10020017000000	Utilidad antes de impuestos a la utilidad. Pérdida antes de impuestos a la utilidad.		Todas las columnas
10020021000000 o 10020022000000	Utilidad antes de operaciones discontinuadas. Pérdida antes de operaciones discontinuadas.		Todas las columnas
10020024000000 o 10020025000000	Utilidad neta. Pérdida neta.	C	Todas las columnas



Índice	Concepto	Información mínima	Información sin signo
		Columna:	
3.- Estado de variaciones en el capital contable			
10030027000000 o 10030028000000	Utilidad neta. Pérdida neta.	Z o AA	
4.- Estado de flujos de efectivo			
10040000000000	Utilidad neta.		C, D
10040001000000	Pérdida neta.		C, D
5.- Determinación del costo de lo vendido para efectos contables y del impuesto sobre la renta			
Del 10050000000000 Al 10050030000000	Inventario inicial de materia prima. Costo de lo vendido deducible para impuesto sobre la renta.	C, D, E C, D, E	
Cuando se elija cualquiera de las tres primeras opciones del índice 10D026000 del anexo de datos generales		NOTA: Excepto los índices denominados como "otros" que se encuentran identificados de color amarillo	
Del 10050031000000 Al 10050040000000	Gastos de fabricación. Costo de lo vendido deducible para impuesto sobre la renta.	C, D, E C, D, E	
Cuando se elija la opción cuatro del índice 10D026000		NOTA: Excepto los índices denominados	



Índice	Concepto	Información mínima	Información sin signo
		Columna:	
del anexo de datos generales		como "otros" que se encuentran identificados de color amarillo	
6.- Análisis comparativo de las cuentas del estado de resultados			
10060010000000	Total de ingresos por servicios.	C	
10060070000000	Total de ingresos por intereses.	C	
10060075000000	Total de gastos por maniobras.	C	
10060097000000	Total de gastos por intereses.	C	
10060101000000	Total de resultado por posición monetaria neto (margen financiero).	C	
10060120000000	Total de estimación preventiva para riesgos crediticios.	C	
10060136000000	Total de comisiones y tarifas cobradas.	C	
10060146000000	Total de comisiones y tarifas pagadas.	C	
10060172000000	Total de resultado por intermediación.	C	
10060237000000	Total de otros ingresos (egresos) de la operación.	C	
10060275000000	Total de gastos de administración.	C	
7.- Relación de contribuciones a cargo del contribuyente como sujeto directo o en su carácter de retenedor			
10070000000000	Impuesto Sobre la Renta.		C
10070032000000 o 10070033000000	Diferencia a cargo. Diferencia a favor.		C, E, F
10070038000000	Diferencia a cargo del ejercicio.		C, E, F
10070040000000	Saldo a favor del ejercicio.		C, E, F
9.- Conciliación entre el resultado contable y fiscal para efectos del impuesto sobre la renta			
10090000000000 o 10090001000000	Utilidad neta. Pérdida neta.		C, D



Índice	Concepto	Información mínima	Información sin signo
Columna:			
10090003000000 o 10090004000000	Resultado por posición monetaria favorable. Resultado por posición monetaria desfavorable.		C, D
10090005000000 o 10090006000000	Utilidad neta histórica. Pérdida neta histórica.		C, D
10090011000000 o 10090012000000	Pérdida fiscal antes de pérdida en enajenación de acciones. Utilidad fiscal antes de pérdida en enajenación de acciones.		C, D
10090013000000	Pérdida en enajenación de acciones.		C, D
10090014000000 o 10090015000000	Pérdida fiscal antes de PTU pagada en el ejercicio. Utilidad fiscal antes de PTU pagada en el ejercicio.		C, D
10090017000000 o 10090018000000	Pérdida fiscal del ejercicio. Utilidad fiscal del ejercicio.		C, D
10090021000000	Resultado fiscal.	C	C, D
10090023000000	Utilidad fiscal en enajenación de inmuebles.		C, D
10090024000000	Utilidad fiscal en enajenación de acciones y/o intangibles.		C, D
10090025000000	Utilidad fiscal por reembolso de capital.		C, D
10090026000000	Utilidad fiscal en enajenación de mobiliario y equipo.		C, D
10090030000000	Utilidad cambiaria fiscal.		C, D
10090032000000	Utilidad fiscal en enajenación de bienes adjudicados.		C, D
10090033000000	Utilidad fiscal en fideicomisos.		C, D
10090107000000	Utilidad contable en enajenación de inmuebles, mobiliario y equipo.		C, D
10090108000000	Utilidad contable en enajenación de acciones y/o intangibles.		C, D
10090109000000	Utilidad cambiaria.		C, D
10090115000000	Utilidad contable en venta de bienes adjudicados.		C, D
10090116000000	Utilidad contable en fideicomisos.		C, D
10090117000000	Utilidad contable en asociación en participación.		C, D
10.- Operaciones financieras derivadas (cuando se elija "sí" en el índice "10D072000", del anexo de datos generales)			
Del 10100000000000	Especificar.	Todas las columnas	



Índice	Concepto	Información mínima	Información sin signo
		Columna:	
Al Último agregado			
11.- Inversiones permanentes en subsidiarias, asociadas y afiliadas residentes en el extranjero y en México (cuando se elija "sí" en el índice "10D073000", del anexo de datos generales)			
Del 1011000000000000 Al Último agregado	Especificar.	Todas las columnas	J
Del 1011000200000000 Al Último agregado	Especificar.	Todas las columnas	J
12.- Socios o accionistas que tuvieron acciones o partes sociales			
Del 1012000000000000 Al Último agregado	Especificar.	Todas las columnas	
13.- Operaciones con partes relacionadas (cuando se elija "sí" en el índice "10D037000", del anexo de datos generales)			
Del 1013000000000000 Al Último agregado	Especificar.	Todas las columnas	
Del 1013000200000000 Al Último agregado	Especificar.	Todas las columnas	
14.- Información del contribuyente sobre sus operaciones con partes relacionadas (cuando se elija "sí" en el índice "10D037000", del anexo de datos generales)			
101400630000000	Modificó los valores de actos o actividades para IEPS, o bien, del IEPS acreditable (deducciones) como consecuencia de un ajuste de precios de transferencia (regla 3.9.1.2. apartado b, de la RMF 2023).	C	
101400840000000	Dedujo gastos con partes relacionadas por reembolsos al costo.	C	



Índice	Concepto	Información mínima	Información sin signo
Columna:			
10140138000000	Está obligado a presentar la declaración informativa prevista en la fracción I (maestra de partes relacionadas).	C	
10140139000000	Está obligado a presentar la declaración informativa prevista en la fracción II (local de partes relacionadas).	C	
10140140000000	Está obligado a presentar la declaración informativa prevista en la fracción III (país por país).	C	
10140141000000	Por ser persona moral controladora multinacional (fracción III, inciso a).	C	
10140142000000	Por ser designada (fracción III, inciso b).	C	
10140143000000	Obligación de presentar la declaración maestra.	C	
10140144000000	Obligación de presentar la declaración país por país.	C	
10140152000000	Realizó operaciones con contribuyentes que están en la región fronteriza norte.	C	
10140158000000	El contribuyente aplicó criterios contrarios a los publicados en el DOF como criterios no vinculativos en materia de precios de transferencia de las disposiciones fiscales y aduaneras.	C	
15.- Datos informativos			
10150000000000	Se encuentra amparado para notificación por medio de buzón tributario.	C	
10150001000000	Es socio o accionista de algunos contribuyentes que representa.	C	
10150002000000	Número de entidades en las que participa como representante legal.	C	C
10150008000000	Es representante legal de un residente en el extranjero sin establecimiento permanente en territorio nacional.	C	
10150031000000	Dividendos pagados provenientes de CUFIN y CUFINRE	C	
10150032000000	Dividendos pagados no provenientes de CUFIN ni de CUFINRE.	C	
10150033000000	Total de ingresos acumulables.	C	
10150034000000	Total de ingresos acumulables obtenidos en la región fronteriza norte en el ejercicio fiscal anterior.	C	



Índice	Concepto	Información mínima	Información sin signo
		Columna:	
10150036000000	Monto total de los pagos que sean ingresos exentos para el trabajador.	C	
10150037000000	Monto deducible al 47% (pagos que son ingresos exentos para el trabajador).	C	
10150038000000	Monto deducible al 53% (pagos que son ingresos exentos para el trabajador).	C	
10150121000000	Es una entidad controladora en términos de la norma contable de información financiera que aplica el contribuyente.	C	
10150122000000	Total de ventas o ingresos netos consolidados determinados conforme a la norma contable de información financiera que aplica el contribuyente.		C
10150124000000	Ingresos totales obtenidos por el contribuyente en la región fronteriza norte.		C
10150125000000	Ingresos por venta de bienes intangibles en la región fronteriza norte.		C
10150126000000	Ingresos correspondientes al comercio digital en la región fronteriza norte.		C
10150127000000	Ingresos correspondientes por el suministro de personal mediante la subcontratación laboral o se consideren intermediarios en los términos de la Ley Federal del Trabajo.		C
10150128000000	Ingresos totales obtenidos por el contribuyente en la región fronteriza norte sin incluir venta de bienes intangibles y los correspondientes al comercio digital.		C
10150129000000	Ingresos totales obtenidos por el contribuyente.		C
10150132000000	Ingresos correspondientes a la sucursal, agencia o cualquier otro establecimiento ubicados en la región fronteriza norte.		C
10150133000000	Ingresos por venta de bienes intangibles en la región fronteriza norte.		C
10150134000000	Ingresos correspondientes al comercio digital en la región fronteriza norte.		C
10150135000000	Ingresos correspondientes por el suministro de personal mediante la subcontratación laboral o se consideren intermediarios en los términos de la Ley Federal del Trabajo.		C
10150136000000	Ingresos totales obtenidos por el contribuyente en la región fronteriza norte sin incluir venta de bienes intangibles y los correspondientes al comercio digital o suministro de personal.		C
10150137000000	Ingresos totales obtenidos por el contribuyente.		C



Índice	Concepto	Información mínima	Información sin signo
		Columna:	
10150140000000	Ingresos correspondientes al domicilio fiscal ubicado en la región fronteriza norte.		C
10150141000000	Ingresos por venta de bienes intangibles en la región fronteriza norte.		C
10150142000000	Ingresos correspondientes al comercio digital en la región fronteriza norte.		C
10150143000000	Ingresos correspondientes por el suministro de personal mediante la subcontratación laboral o se consideren intermediarios en los términos de la Ley Federal del Trabajo.		C
10150144000000	Ingresos totales obtenidos por el contribuyente en la región fronteriza norte sin incluir venta de bienes intangibles y los correspondientes al comercio digital o suministro de personal.		C
10150145000000	Ingresos totales obtenidos por el contribuyente.		C
10150147000000	ISR causado en el ejercicio fiscal (concepto "impuesto causado en el ejercicio" de la declaración anual, apartado "determinación del ISR").		C
10150148000000	Ingresos totales de la región fronteriza norte.		C
10150149000000	Total de los ingresos del contribuyente obtenidos en el ejercicio fiscal.		C
10150151000000	Resultado obtenido de la operación de multiplicar el ISR causado en el ejercicio fiscal índice 10150147000000 por la proporción que representan los ingresos de la región fronteriza norte índice 10150150000000.		C
10150152000000	Crédito fiscal aplicable con base en el índice anterior. (Primer párrafo, artículo segundo del decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte).		C
10150153000000	Ingresos totales obtenidos por el contribuyente en la región fronteriza sur.		C
10150154000000	Ingresos por venta de bienes intangibles en la región fronteriza sur.		C
10150155000000	Ingresos correspondientes al comercio digital en la región fronteriza sur.		C
10150156000000	Ingresos correspondientes por el suministro de personal mediante la subcontratación laboral o se consideren intermediarios en los términos de la Ley Federal del Trabajo.		C
10150157000000	Ingresos totales obtenidos por el contribuyente en la región fronteriza sur sin incluir venta de bienes intangibles y los correspondientes al comercio digital.		C
10150158000000	Ingresos totales obtenidos por el contribuyente.		C



Índice	Concepto	Información mínima	Información sin signo
Columna:			
10150161000000	Ingresos correspondientes a la sucursal, agencia o cualquier otro establecimiento ubicados en la región frontera sur.		C
10150162000000	Ingresos por venta de bienes intangibles en la región frontera sur.		C
10150163000000	Ingresos correspondientes al comercio digital en la región frontera sur.		C
10150164000000	Ingresos correspondientes por el suministro de personal mediante la subcontratación laboral o se consideren intermediarios en los términos de la Ley Federal del Trabajo.		C
10150165000000	Ingresos totales obtenidos por el contribuyente en la región frontera sur sin incluir venta de bienes intangibles y los correspondientes al comercio digital o suministro de personal.		C
10150166000000	Ingresos totales obtenidos por el contribuyente.		C
10150169000000	Ingresos correspondientes al domicilio fiscal ubicado en la región frontera sur.		C
10150170000000	Ingresos por venta de bienes intangibles en la región frontera sur.		C
10150171000000	Ingresos correspondientes al comercio digital en la región frontera sur.		C
10150172000000	Ingresos correspondientes por el suministro de personal mediante la subcontratación laboral o se consideren intermediarios en los términos de la Ley Federal del Trabajo.		C
10150173000000	Ingresos totales obtenidos por el contribuyente en la región frontera sur sin incluir venta de bienes intangibles y los correspondientes al comercio digital o suministro de personal.		C
10150174000000	Ingresos totales obtenidos por el contribuyente.		C
10150176000000	ISR causado en el ejercicio fiscal (concepto "impuesto causado en el ejercicio" de la declaración anual, apartado "determinación del ISR").		C
10150177000000	Ingresos totales de la región frontera sur.		C
10150178000000	Total de los ingresos del contribuyente obtenidos en el ejercicio fiscal.		C
10150180000000	Resultado obtenido de la operación de multiplicar el ISR causado en el ejercicio fiscal índice 10150176000000 por la proporción que representan los ingresos de la región frontera sur índice 10150179000000.		C
10150181000000	Crédito fiscal aplicable con base en el índice anterior. (Primer párrafo, artículo segundo del decreto de estímulos fiscales región frontera sur).		C



Índice	Concepto	Información mínima	Información sin signo
		Columna:	
16.- Operaciones llevadas a cabo con residentes en el extranjero (cuando se elija "sí" en el índice "10D074000", del anexo de datos generales)			
Del 10160000000000 Al Último agregado	Especificar.	C, D, E, F, G, H, I	
Del 10160002000000 Al Último agregado	Especificar.	Todas las columnas	
18.- Préstamos (cuando se elija "sí" en el índice "10D075000", del anexo de datos generales)			
Del 10180000000000 Al Último agregado	Especificar.	Todas las columnas	
Del 10180002000000 Al Último agregado	Especificar.	Todas las columnas	
Del 10180004000000 Al Último agregado	Especificar.	Todas las columnas	
Del 10180006000000 Al Último agregado	Especificar.	Todas las columnas	
19.- Integración de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores (cuando se elija "sí" en el índice "10D042000", del anexo de datos generales)			
10190000000000	La pérdida aplicada proviene total o parcialmente de una escisión.	Todas las columnas	
10190002000000	Señale el monto aplicado en el ejercicio, proveniente de la escisión.		Todas las columnas
10190003000000	Monto original de la pérdida fiscal.	Todas las columnas	Todas las columnas
10190004000000	INPC del último mes del ejercicio en que se generó la pérdida fiscal.	Todas las columnas	
10190005000000	INPC del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que se generó la pérdida fiscal.	Todas las columnas	
10190006000000	Factor de actualización del periodo.	Todas las columnas	



Índice	Concepto	Información mínima	Información sin signo
		Columna:	
10190007000000	Pérdida fiscal actualizada por el ejercicio en que se generó.	Todas las columnas	Todas las columnas
10190008000000	INPC del último mes de la primera mitad del ejercicio en que se aplica o actualiza la pérdida fiscal.	Todas las columnas	
10190009000000	INPC del mes en que se actualizó por última vez la pérdida fiscal.	Todas las columnas	
10190010000000	Factor de actualización del periodo.	Todas las columnas	
10190011000000	Pérdida fiscal actualizada en el ejercicio en que se aplica o actualiza.	Todas las columnas	
10190012000000	(Monto de la disminución de la pérdida fiscal en el ejercicio) (modificable).	Todas las columnas	
10190013000000	Monto de la pérdida fiscal pendiente de aplicar.	Todas las columnas	Todas las columnas
20.- Operaciones sujetas a regímenes fiscales preferentes (cuando se elija "sí" en el índice "10D294000", del anexo de datos generales)			
Del 10200000000000 Al Último agregado	Especificar.	Todas las columnas	
Del 10200002000000 Al Último agregado	Especificar.	Todas las columnas	